

## Acta

### Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A.

En Santiago de Chile, a las 10:20 horas del día 14 de abril de 2014, en el Hotel Plaza El Bosque Park, Salón Canelo, ubicado en calle Ebro N° 2828, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de **Cemento Polpaico S.A.**, bajo la presidencia del titular don Alejandro Carrillo Escobar, y con la asistencia del Gerente General, señor Mauricio Echeverri, y de los siguientes accionistas, que por sí o por poder representaban las acciones que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
Holchile S.A.	Andreas Hans Leu	9.709.771
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	Antonio Blazquez Dubreuil	4.056.708
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Sebastián Segú Undurraga	1.081.827
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Mauricio Gajardo Cancino	726.104
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	Andrés Eyzaguirre Gubbins	659.000
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa (Custodia)	Claudio Urrutia Morales	291.370
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	Andrés Sebastián Segú Undurraga	256.038
Chile Fondo de Inversión Small Cap	Ricardo Recaval Tromilen	255.694
Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros (Custodia)	Camilo Iturriaga Delgado	127.961
Moneda S.A. AFI para Moneda Chile Fund Ltd.	Andrés Eyzaguirre Gubbins	28.630
María Eugenia Moreno Hozven	Emilio Moreno Hozven	10.473
Emilio Moreno Hozven	Por sí	1.666
Jorge Suazo Salazar	Por sí	284
<b>TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS</b>		<b>17.205.526</b>
<b>TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS</b>		<b>17.874.655</b>
<b>QUÓRUM DE ASISTENCIA</b>		<b>96,26%</b>

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia.

Actuó de Secretario, especialmente designado al efecto, el abogado señor Sergio Orrego Flory.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Asamblea, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

#### **1. Sistemas de votación**

El Presidente propuso a los accionistas que, salvo por la elección del Directorio, todas las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atingente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

AS



## **2. Convocatoria y otras formalidades**

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 27 de marzo, y 3 y 10 de abril, todos de 2014.

Se acordó por unanimidad omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 26 de marzo de 2014, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la memoria, el informe de los auditores externos, el balance y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2013, y la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos, entre otras materias.

Luego señaló que, con fecha 25 de marzo de 2014, se informó la celebración de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros, la que no se hizo representar en la Asamblea.

## **3. Accionistas participantes**

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.



#### **4. Constitución de la Junta**

El Presidente manifestó que, estando presentes 17.205.526 acciones, correspondientes al 96,26% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

#### **5. Aprobación del acta de la Junta anterior**

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2013, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto por dicha Junta.

#### **6. Firma del acta**

Se acordó por unanimidad que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los cinco siguientes asistentes: don Emilio Moreno Hozven, don Camilo Iturriaga Delgado, don Andrés Eyzaguirre Gubbins, don Antonio Blazquez Dubreuil y don Andrés Sebastián Segú Undurraga.

#### **7. Objeto de la convocatoria**

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2013; la distribución del resultado del ejercicio; el establecimiento de la política de dividendos para el año 2014; el tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o

empresas relacionadas, incluyendo la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Técnicos de Soporte Informático con Holcim Brasil S.A.; la elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración; la fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo; la designación de los auditores externos e inspectores de cuentas; y resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

#### **8. Exposición del presidente**

El Presidente del Directorio, señor Alejandro Carrillo Escobar, hizo la siguiente exposición:

Señores accionistas:

En el año 2013 la empresa obtuvo una utilidad neta de \$11.006 millones, muy superior a los \$623 millones de pesos del año 2012. Cabe señalar que dicho resultado es particularmente destacado si se considera el menor dinamismo mostrado por la economía el año pasado –particularmente en el último trimestre-, el aumento de los costos, el incremento de las importaciones y la gran competencia que existe en los mercados donde participa la Sociedad.

Este resultado se debe principalmente a los esfuerzos que realizó la Compañía al potenciar el enfoque en la excelencia comercial, mediante la entrega de productos y soluciones valoradas por los clientes, en base a nuestra experiencia y entendimiento del negocio. Todo esto, respaldado por un equipo humano calificado, de alto desempeño y con gran capacidad de adaptación a los cambios.

En este contexto, cabe destacar que el área de proyectos especiales continuó explorando y desarrollando soluciones de forma integral, para satisfacer requerimientos con altos niveles de especialización, lo cual nos permitió continuar diversificando nuestros productos y soluciones, acorde con los requerimientos de los clientes.

Durante al año 2013 la Compañía continuó con su enfoque a la excelencia operacional, que incluye un estricto control de costos fijos y variables, como también el seguimiento constante de indicadores de eficiencia y productividad en todas nuestras líneas de negocio.

Otro acontecimiento de relevancia ocurrido durante el año 2013 fue el récord obtenido –por segundo año consecutivo– en la producción de clínker en la Planta Polpaico, alcanzando 612.000 toneladas. Esto significó un importante ahorro y optimización de costos para la Compañía, debido al aprovechamiento de economías de escala en el proceso de producción.

Consecuente con lo anterior, durante el 2013 la Compañía alcanzó un EBITDA de \$24.914 millones, cifra que representa un incremento de 88%, respecto a los \$13.258 millones obtenidos el año anterior. Asimismo, la empresa continuó reduciendo su deuda financiera, situación que le ha permitido disminuir de manera importante los gastos por intereses financieros en los últimos años.

En el marco de su compromiso medioambiental, destaca la firma del convenio con el Gobierno Suizo, a través de COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación), donde la Compañía se compromete a medir y reducir su huella hídrica,

e implementar medidas para su mitigación, junto con elaborar un plan de Responsabilidad Social Corporativa asociado al uso del agua.

Por su parte, durante el 2013 la Planta de co-procesamiento de combustibles alternativos, Coactiva, mejoró notablemente su desempeño en relación al ejercicio pasado, alcanzando un récord histórico en facturación.

Al mismo tiempo, la Compañía siguió trabajando fuertemente en sus distintos programas de prevención y cumplimiento. Entre tales programas cabe destacar los de Protección al Medioambiente, Competencia Leal, Anti-soborno y Corrupción, así como el de Seguridad y Salud Ocupacional, todos los cuales forman parte de la cultura de Polpaico.

Para concluir, en nombre del Directorio y de la administración ejecutiva de Grupo Polpaico, agradecemos a todos nuestros accionistas, clientes, proveedores y al gran equipo humano que integra la Compañía, quienes a través de un trabajo eficiente, profesional y comprometido, contribuyen desde sus diferentes roles, a que el Grupo Polpaico mantenga un sitio de liderazgo, solidez y confiabilidad dentro del mercado a través de los años.

Muchas gracias.

## **9. Cuenta de actividades del Comité de Directores**

El Presidente dio cuenta que el Comité de Directores evacuó su informe de gestión anual, el que fue incluido en la memoria. Señaló que dicho informe contiene el resumen de las actividades desarrolladas por el Comité, incluyendo, entre otras, la

revisión de los estados financieros, informes de auditores externos y operaciones con partes relacionadas, además de la proposición de auditores externos. Indicó, adicionalmente, que el informe detalla las remuneraciones percibidas por el Comité, los gastos en que incurrió el Comité y las recomendaciones de éste a los accionistas.

En relación a este último punto, el Presidente señaló que, por los fundamentos contenidos en su informe de gestión anual, el Comité recomendaba a la Junta: (i) aprobar los estados financieros consolidados al día 31 de diciembre de 2013, junto con el informe de los auditores externos referido a dichos estados financieros; y (ii) designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2014, a la empresa Ernst & Young y, en subsidio de dicha opción, a la empresa KPMG.

#### **10. Memoria, balance, estados financieros y distribución del resultado**

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el balance general, la memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que contaban con el informe de auditoría de la empresa Ernst & Young. El referido balance arrojó una utilidad neta de M\$11.006.464.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se distribuyó el dividendo N° 99, por un total de \$607.738.270, esto es \$34 por acción, con cargo al resultado del año 2012.

Luego, y de conformidad a lo acordado en la sesión de Directorio de 25 de marzo de 2014, propuso a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$308 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2013, lo que correspondía a un



monto total de \$5.505.393.740, equivalente a aproximadamente un 50% de dichas utilidades. Sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del 28 de abril de 2014, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, propuso que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a M\$5.505.394, equivalente a aproximadamente 50% de las mismas, fuera destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

Adicionalmente, el Presidente informó que tendrán derecho a recibir el dividendo definitivo señalado todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 22 de abril de 2014. Indicó que, para dichos accionistas, el dividendo repartido estará afecto al Impuesto Global Complementario o Adicional, según corresponda. Señaló, además, que el derecho a crédito se comunicaría oportunamente a los accionistas.

La Junta aprobó por unanimidad el balance general, los estados financieros auditados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, incluyendo el destino de las utilidades del ejercicio 2013.

Informó el Presidente que, considerando la distribución de las utilidades, el capital y las reservas de la Compañía, quedarían como sigue:



Concepto	M\$
Capital pagado	7.675.262
Fondo futuros dividendos eventuales	9.719.151
Resultados acumulados	72.174.527
Total patrimonio	89.568.940

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los Fondos de la Sociedad.

#### 11. Política de dividendos

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2014, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la actual política, consistente en repartir dividendos por sobre el mínimo legal, en la medida que las disponibilidades de caja lo permitieran, considerando, además, los compromisos financieros a corto y mediano plazo.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permitieran.

Finalmente, el Presidente informó a la Junta que el Directorio mantuvo la política informada a la Superintendencia de Valores y Seguros de no realizar ajustes a la "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuable, conforme a la Circular N° 1983 de



la señalada Superintendencia.

El Presidente ofreció la palabra, tras lo cual el Director de la Sociedad, don José Picasso Salinas, preguntó por los posibles destinos de los resultados acumulados de la Sociedad, frente a lo cual el Secretario dio una breve explicación a la Junta, señalando que éstos podían ser mantenidos en el fondo respectivo, capitalizados o distribuidos, según se acordara.

Oídas las explicaciones, la Junta otorgó su aprobación en relación a las materias señaladas.

## **12. Procedimientos en la distribución de dividendos**

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Accionistas residentes en Santiago: Los dividendos iguales o superiores a \$5.000, se pagarán mediante cheque nominativo a nombre de cada accionista. Los dividendos inferiores a \$5.000, se pagarán en dinero efectivo. El cheque o el dinero efectivo deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación del accionista.

Accionistas residentes fuera de Santiago: Los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del respectivo accionista, pudiendo, previa solicitud escrita, ser enviado por correo certificado al domicilio que dicho accionista tenga registrado en la Sociedad. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán

retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

### **13. Transacciones entre partes relacionadas**

El Presidente informó a los accionistas que en la memoria se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas aprobadas por el Directorio, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con todos los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las

